



El secretario de Economía y Empleo del PP, Alberto Nadal // EP

El PP utilizará el IRPF «para devolver poder adquisitivo a la clase media» si gobierna

► El popular Alberto Nadal lamenta que el trabajo «solo sirve para pagar impuestos»

XAVIER VILALTELLA
MADRID

A medida que el equilibrio parlamentario del Gobierno de Pedro Sánchez se resquebraja, el Partido Popular aprovecha para definir las líneas maestras de su alternativa. Dentro de la estrategia del 'gobierno en la sombra' que vienen aplicando los de Feijóo de un tiempo a esta parte, un recurso clásico de los partidos en la oposición que consiste en presentar un programa alternativo en los principales ejes en los que actúa un gobierno –algo así como un consejo de ministros paralelo–, ayer le tocó el turno al secretario de Economía y Empleo de los populares, Alberto Nadal, el 'Carlos Cuerpo en la sombra'. En una intervención en el Nueva Economía Fórum, anticipó lo que harán si llegan a La Moncloa frente a un PSOE al que solo ve ya a estas alturas «como agencia de colocación y de viajes».

Nadal incidió en la pérdida de poder adquisitivo acumulada por los ciudadanos tras la pandemia y la espiral inflacionista que sobrevino después casi sin solución de continuidad y en la necesidad de «devolver el poder adquisitivo a las clases medias» para que «el fruto del trabajo no solo sirva para pagar IVA e IRPF».

Denunció que desde que gobierna Sánchez los impuestos han aumen-

tado más que el crecimiento económico o los salarios. Para ilustrarlo, el jefe de Economía del PP se refirió al salario mediano, que ha pasado de 19.830 euros en 2017 a 23.249 euros en 2023, un avance seis puntos más bajo que el que ha tenido la inflación, que ha aumentado un 23% en el mismo periodo. Los populares suman a esta brecha el impacto de la negativa del Ejecutivo a actualizar el IRPF con el IPC. En este escenario, la cuota íntegra a pagar por un contribuyente sin hijos a cargo con un salario mediano se ha incrementado hasta los 2.788 euros en 2023 desde los 1.332 de 2017; para un contribuyente casado y con un hijo lo ha hecho de 876 a 2.244 euros; y para una contribuyente con dos hijos se ha elevado de 363 euros a 1.731, según datos difundidos ayer por los populares. Para contrarrestar esto, avanzó que una de las medidas que tomará su partido si llega al Gobierno será rebajar la carga del IRPF y actualizarlo con la inflación.

La duda es cómo se financiará el actual gasto público, que pica al alza entre otras cosas por el envejecimiento de la población. «No se trata de reducir el gasto sino de que crezca menos que la economía» para poder «crear espacios para bajar impuestos», dijo Alberto Nadal, antes de incidir en la necesidad de ser más eficientes a la vez que se incrementa la productividad. El que fuera secretario de estado de Energía recordó que, a pesar de los lustrosos datos macro de que presume el Gobierno, el PIB per cápita sigue por debajo de los niveles de 2020 y la deuda lleva siete años estancada en una ratio del entorno del 100%.

La mayoría de los autónomos se jubila más tarde que nunca, cerca de los 67 años

► Casi un 90% descarta el retiro anticipado y la pensión del colectivo roza los 1.012 euros

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID

La controversia generada en los últimos días a cuenta de cuánto deben cotizar los autónomos y qué prestaciones reciben obvia cómo la mayoría de trabajadores por cuenta propia siguen en activo más tiempo que nunca: el grueso del colectivo se jubila a los 66,9 años. Es la edad media de retiro por la que optan prácticamente nueve de cada diez autónomos, los que continúan con su actividad hasta que se jubilan de forma ordinaria, según los últimos datos de la Seguridad Social. La brecha es aún más llamativa si se compara por sexos: los hombres autónomos se jubilan a los 66,5 años mientras que las mujeres lo hacen ya a los 67,5.

Los trabajadores por cuenta propia abandonan el mercado laboral más tarde que nunca porque muy pocos anticipan ese retiro. De hecho, solamente un 13,1% de los trabajadores por cuenta propia se jubila antes de

tiempo. Hace apenas tres años, en 2022, el número de autónomos que tomaba esta misma decisión era de un 18,5% del total.

Detrás de estos registros se encuentra la realidad por la que pasan estos profesionales, en muchos casos con negocios sin empleados o con muy poca plantilla a su cargo. Se jubilan más tarde porque han tenido carreras de cotización muy irregulares –como consecuencia de que los negocios no siempre van bien–, una circunstancia que afecta aún más a las mujeres. La consecuencia es que tienen que cotizar más años para alcanzar una pensión suficiente. Y, para rematar, muchos de ellos estiran su actividad porque no encuentran relevo generacional, sobre todo en zonas rurales.

Mejor protección actual

La brecha de pensiones entre la pensión media de los autónomos y la de los asalariados es del 60%. Hasta este mes, la prestación media por retiro se encuentra en 1.012 euros al mes en el caso de los trabajadores por cuenta propia; y asciende a 1.669 euros para los afiliados del régimen general. Fue a principios de año cuando la pensión de jubilación de los autónomos superó los 1.000 euros por primera vez en la historia, como consecuencia de una mayor longevidad en sus actividades, así como por el incremento continuo de sus bases mínimas aplicado por la Seguridad Social.

Pero esa mejora de la prestación no se explica por la reforma de las cotizaciones, por la que pagan en función de sus ingresos, cuya propuesta de subida de cuotas de la ministra Elma Saiz ha provocado un rechazo generalizado entre el colectivo. Porque el sistema se puso en marcha en 2023 y tendrán que pasar muchos años hasta que se note en las pensiones de jubilación. Donde sí se puede dejar sentir a corto plazo es en las prestaciones como la maternidad o el cese de actividad. De ahí que asociaciones como ATA hayan insistido en mejorar esa protección antes de abordar futuras subidas de cuotas sociales.

Ante esta coyuntura, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, ha insistido en los últimos días en que lo que les preocupa en realidad a los autónomos ahora mismo «no es cuánto van a cobrar en el futuro de pensión», sino los «quebraderos de cabeza» por abonar este mismo viernes, final de mes, «su cotización y la parte que les corresponde de sus trabajadores», quienes los tengan contratados.

LAS PENSIONES DE LOS AUTÓNOMOS

1.080

euros es el importe de las nuevas pensiones de los autónomos que acceden ahora a la jubilación, frente a los 1.753 euros que corresponden a los afiliados del régimen general.

847

euros es la cuantía que perciben las mujeres autónomas jubiladas, un importe que dista de los 1.125 euros que corresponde a los hombres del colectivo.

31,7%

es la proporción de autónomos que optan por la jubilación demorada, más allá de la edad ordinaria legal.